



**Consorcio Interservicios
Galapa**

NIT: 901118832-8

Galapa, 03 de Mayo de 2024

Señor,

KEYDYS MONSALVE FONTALVO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA

E. S. D.

REF: CM-005-2017. - INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA EMPRESA TRIPLE A Y AGUAS DEL ATLANTICO, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, Y EL SEGUIMIENTO AL RELLENO SANITARIO LOS POCITOS.

Cordial saludo,

Consorcio Interservicios Galapa de la manera más respetuosa teniendo en cuenta que está dentro del marco legal y más aún amparado dentro del contrato de interventoría, el cual faculta a la firma que represento para ejercer la correcta vigilancia y control a lo decretado por el Municipio mediante contrato CM – 005 – 2017. Lo siguiente:

La interventoría realizando el seguimiento, control y vigilancia en aras de velar por los intereses de los habitantes de la Urbanización Villa Olímpica en el municipio de Galapa valida la información relacionada a los subsidios, apoyado con la secretaría de planeación, con la cual se analizan las bases de datos que las empresas de Servicios Públicos utilizan para otorgar los subsidios. Posterior al análisis de las bases de datos, se realiza una visita mensual a diferentes predios de los distintos estratos socioeconómicos escogidos de forma aleatorias con el fin de verificar primero la existencia y registro adecuado del predio en la base de datos entregada por la empresa y segundo corroborar en que en la factura de cobro del servicio efectivamente la empresa prestadora de servicio público domiciliarios, que opera en la Urbanización Distrital Villa Olímpica, **Aguacaribe Colombia S.A.S. E.S.P.** se encuentre realizando de manera satisfactoria la aplicación del valor del subsidio y/o aporte a sus suscriptores conforme a la establecidos en el **CONVENIO N° CT-001-2024 CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y/O RECEPCIÓN DE RECURSOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS A LOS SUBSIDIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO VIGENCIA 2024 A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE GALAPA.** firmado el día 14 de Febrero del año 2024 entre la empresa prestadora de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S E.S.P y el ALCALDE MUNICIPAL.

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com Teléfono: 2013884

**Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico**



Consorcio Interservicios

Galapa

NIT: 901118832-8

El CONVENIO mencionado anteriormente establece los factores para otorgar subsidios a los usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo **mediante la ley 142 de 1994 ARTÍCULO 99. Forma de subsidiar. Las entidades señaladas en el artículo 368 de la Constitución Política podrán conceder subsidios en sus respectivos presupuestos de acuerdo con las siguientes reglas; 99.6. La parte de la tarifa que refleje los costos de administración, operación y mantenimiento a que dé lugar el suministro será cubierto siempre por el usuario; la que tenga el propósito de recuperar el calor de las inversiones hechas para prestar el servicio podrá ser cubierta por los subsidios, y siempre que no lo sean, la empresa de servicios públicos podrá tomar todas las medidas necesarias para que los usuarios las cubran. En ningún caso el subsidio será superior al 15% del costo medio del suministro para el estrato 3, al 40% del costo medio del suministro para el estrato 2, ni superior al 50% de éste para el estrato 1.**

Determinando que los factores para otorgar subsidios a los usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Galapa, por una vigencia igual a cinco (5) años así:

Tabla 1. Factores Porcentuales de Subsidios.

ESTRATO /CLASE DE USO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	
Estrato 1	40%	40%	0%	40%	40%	0%	40%
Estrato 2	30%	30%	0%	30%	30%	0%	30%
Estrato 3	10%	10%	0%	10%	10%	0%	10%

Por otro lado, en este Acuerdo se ajustan los porcentajes de aportes solidarios para los suscriptores de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de GALAPA, en la clase Uso Residencial, Estratos 5, 6 y las clases Industrial y Comercial, así:

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com **Teléfono:** 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico



**Consorcio Interservicios
Galapa**

NIT: 901118832-8

Tabla 2. Factores Porcentuales de Aportes.

ESTRATO /CLASE DE USO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	
Estrato 5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Estrato 6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	50%

Se detalla que el valor subsidiado en los predios visitados **SI CORRESPONDE** al porcentaje que se presentan en la **tabla N°1. Factores Porcentuales de Subsidios**.

De igual forma, una vez inspeccionada la información suministrada por la secretaria de planeación se indica que en el mes de **ABRIL DE 2024** los consumos y suscriptores totales que se tuvieron en cuenta para aplicar los subsidios y/o aportes por parte de los usuarios para los tres servicios se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Total consumos y usuarios del mes de ABRIL de 2024 para cada estrato residencial en la Urbanización Villa Olímpica.

PERIODO MES DE ABRIL 2024		
m3	Consumos	Suscriptores
44.362	Estrato 1	3.142
44.362	ACU	3.142
44.362	ALC	3.142
	ASE	3.142
m3	Consumos	Suscriptores
3.252	Estrato 2	272
3.252	ACU	272
3.252	ALC	272
	ASE	272
m3	Consumos	Suscriptores
27.459	Estrato 3	2.087
27.459	ACU	2.087
27.459	ALC	2.086
	ASE	2.086

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com **Teléfono:** 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico



**Consorcio Interservicios
Galapa**

NIT: 901118832-8

Tabla 4. Total consumos y usuarios del mes de ABRIL de 2024 para categorías Comerciales e Industriales en la Urbanización Villa Olímpica.

PERIODO MES DE ABRIL 2024		
CATEGORIA COMERCIAL		
m3 258	Consumos Comercial	USUARIOS 41
Suscriptores servicio Acueducto		34
m3 consumidos		258
Suscriptores servicio alcantarillado		31
m3 consumidos		169
Suscriptores servicio aseo		23
CATEGORIA INDUSTRIAL		
m3 862	Consumos Industrial	USUARIOS 50
Suscriptores servicio Acueducto		47
m3 consumidos		862
Suscriptores servicio alcantarillado		40
m3 consumidos		650
Suscriptores servicio aseo		34

Finalmente analizada la información, se corrobora que efectivamente los porcentajes de subsidios y aportes solidarios se están cumpliendo de manera satisfactoria, por consiguiente, se avala que la factura y soportes que presentó la empresa para el período del mes de **ABRIL** del año **2024** por concepto de Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos se encuentra revisada y sin inconsistencias.

Cabe mencionar que en este período NO se presentó variación en las tarifas tanto para el cargo fijo y de consumo en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en comparación con los cobrados en el período anterior.

Se realiza un cuadro comparativo de las tarifas de cargo fijo y consumo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los períodos de ABRIL de 2024 y MARZO de 2024.

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com **Teléfono:** 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico



**Consorcio Interservicios
Galapa**

NIT: 901118832-8

Tabla 5. Cargos Fijos de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo cobrados en periodo de MARZO 2024 y de ABRIL del 2024 a los usuarios en la Urbanización Villa Olímpica.

CARGO FIJO		
SERVICIO	PERIODO MARZO 2024	PERIODO ABRIL 2024
ACUEDUCTO	\$ 7.718,27	\$ 7.718,27
ALCANTARILLADO	\$ 4.994,98	\$ 4.994,98
ASEO		
COSTO COMERCIALIZACION (CCS)	\$ 3.694,78	\$ 3.694,78
LIMPIEZA URBANA (CLUS)	\$ 120,96	\$ 120,96
COSTO BARRIDO Y LIMP. (CBLS)	\$ 14.069,36	\$ 14.069,36

Tabla 6. Cargos Consumos de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo cobrados en periodo de MARZO 2024 y de ABRIL 2024 a los usuarios en la Urbanización Villa Olímpica.

CARGO CONSUMO		
SERVICIO	PERIODO MARZO 2024	PERIODO ABRIL 2024
ACUEDUCTO	\$ 3.810,10	\$ 3.810,10
ALCANTARILLADO	\$ 1.980,76	\$ 1.980,76
ASEO		
COSTO DE RECOLECCIÓN Y TRASPORTE (CRT)	\$ 12.917,12	\$ 12.917,12
COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL (CDF)	\$ 2.418,54	\$ 2.418,54
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (CTL)	\$ 115,34	\$ 115,34

Proyectó: Ingeniero Residente de Interventoría Humberto Mario Orozco Ramírez
Revisó: Director de Interventoría Ingeniero Augusto Pombo de la Valle
Aprobó: Representante Legal de Interventoría Julia Helena Castillo Sierra.

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com **Teléfono:** 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico